
2 febrero, 2016 a las 12:58

Los autores constituyen la plataforma Seguir creando

Publicado por [Redacción AV451](#)

Entidades de gestión de derechos de autor y escritores jubilados se reunirán este jueves con el presidente del Congreso, Patxi López, a quien trasladarán su petición de negociar un nuevo marco legal que haga compatible la percepción de sus pensiones con la actividad creativa. **Para el Ministerio de Empleo es incompatible cobrar la jubilación e ingresar derechos de autor por encima del salario mínimo interprofesional, 9.000 euros.**

Representantes de entidades de gestión de derechos de autor y otras asociaciones constituyeron el pasado 22 de enero la plataforma Seguir creando para reivindicar la compatibilidad entre la percepción de una pensión por jubilación y la continuidad en la creación, una situación que existe sin límites en la mayor parte de los países europeos. Una de sus primeras acciones ha sido la publicación del manifiesto [Por el derecho a seguir](#)



La plataforma pedirá al presidente del Congreso y a los grupos parlamentarios la suspensión de las inspecciones ya abiertas y la paralización de los actuales procesos puestos en marcha por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contra escritores como el Premio Cervantes 2006 Antonio Gamoneda, Javier Reverte o José Manuel Caballero Bonald. «Una legislación absurda, injusta y destructiva de la cultura»: así califico el poeta leonés la reforma de las pensiones del Gobierno de Rajoy; Gamoneda lo tiene claro: «Dejaré de escribir».

Según la plataforma, **los profesionales de la creación mayores de 65 años que deseen continuar desarrollando su actividad deben elegir entre cobrar su pensión pero renunciando a percibir una retribución por sus cursos, conferencias y derechos de autor** que su obra genere si con ello supera en ingresos el salario mínimo interprofesional (SMI) anual bruto, fijado en 9.000 euros, o seguir recibéndolos pero sin pensión.

A la reunión del próximo jueves, que se celebrará en el Círculo de Bellas Artes, asistirán además de representantes de las directivas de las entidades de derechos de autor, escritores afectados como Javier Reverte o Luis Landero, además de otros en situación de jubilación. El grupo socialista ya ha presentado una iniciativa en el Congreso para modificar esta situación, y el de Ciudadanos ha apostado por una mesa de trabajo con agentes sociales para crear un nuevo marco legal para este colectivo.

La plataforma reivindica que cualquier profesional de la creación pueda seguir creando de forma remunerada después de su jubilación sin dejar de percibir una pensión a la que contribuyeron durante su vida activa, algo que la ley prohíbe desde el año 2013, pues considera que esta medida es injusta y está causando graves perjuicios a la cultura al privar a la sociedad del talento de los creadores con más experiencia. El objetivo de Seguir creando es equiparar la legislación española a la de otros países de la Unión Europea, en los que jubilación y creación son actividades compatibles al entender que su aportación contribuye a enriquecer el acervo cultural de una sociedad. Las acciones que se llevarán a cabo implican sumar a otros sectores afectados, realizar actos públicos reivindicativos y mantener encuentros con los representantes de los principales partidos políticos para dar a conocer sus reivindicaciones, principalmente.

Entre las medidas que se solicitará a los diversos interlocutores estarán, por orden de prioridad:

1. Suspensión de las inspecciones ya abiertas y paralizar los actuales procesos puestos en marcha por el Gobierno contra algunos autores.
2. Modificar la actual legislación que regula la materia (RDL 5/2013, Reglamento IRPF, etc).
3. Diseño de una nueva normativa más ambiciosa que recoja las necesidades especiales de los profesionales de la creación, que tenga en cuenta la especificidad del sector salvaguardando sus derechos.
4. Difusión en redes sociales con la etiqueta #seguircreando

Con esta línea de trabajo, los creadores de Seguir creando persiguen que esa devolución que la sociedad les otorga, tras haber sido ellos quienes hayan aportado tanto durante su vida activa, no se interrumpa por haber cumplido una edad. El objetivo por tanto, es permitir a quien desee seguir enriqueciendo nuestro mundo con su creatividad, pueda hacerlo de forma digna.

Las entidades firmantes del manifiesto Por el derecho a seguir creando son Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP); Sociedad General de Autores y Editores (SGAE); Asociación Colegial de Escritores de España (ACE); Plataforma en Defensa de la Cultura; Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO); Derechos de Autor de Medios Audiovisuales (DAMA); Federación de Músicos Asociados (FEMA); Foro de Asociaciones de Guionistas de Audiovisual (FAGA); Asociación estatal de compositores para el audiovisual. (MUSIMAGEN); Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales (ALMA); Federación de Compañías de Danza (FECED); Junta de Autores de Música (JAM); Asociación de Grupos de Música Antigua (GEMA); Associació d'Escriptors en llengua catalana (AELC); Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos (ACTA); Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes de Lengua Vasca (EIZIE); Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG); y Euskal Idazleen Elkarte (EIE).